

ENCUENTRO DE
ECONOMIA
PUBLICA



Departamento de Teoría Económica y Economía Política
Universidad de Sevilla
Sevilla 9, 10 de febrero de 1995

PONENCIA

Organización Institucional y Economía Pública: Aportaciones de la vieja y la nueva economía institucional

Fernando TOBOSO LÓPEZ

Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Valencia

ORGANIZACION INSTITUCIONAL Y ECONOMIA PUBLICA : aportaciones de la vieja y la nueva economía institucional

Fernando Toboso

Dpto. Economía Aplicada, Universidad de Valencia

Av. Blasco Ibañez 32, 46010 Valencia

Telf.: 96-3864525 Fax: 96-3864415

1. Introducción.
2. "Vieja" y "nueva" economía institucional: orígenes y autores.
3. Organización institucional y procesos de decisión pública: objetivos comunes, enfoques diferentes.
4. Organización institucional y método de análisis: análisis sistémicos frente a análisis metodológicamente individualistas.
5. Organización institucional y procesos de cambio institucional: cambios redistributivos frente a cambios eficientes.

1. INTRODUCCION

El objetivo básico del presente trabajo consiste en presentar y evaluar comparativamente un determinado conjunto de teorías y análisis sobre la organización institucional de nuestros asuntos económicos que están siendo publicadas en número creciente en los ámbitos académicos europeos, sobre todo a partir de la organización de las denominadas "International Seminar Series on the New Institutional Economics" en 1983 y de la creación de la "European Association for Evolutionary Political Economy" en 1988.

Dicha presentación/evaluación irá dirigida, sobre todo, a revelar la diferente fundamentación metodológica de unos y otros análisis y, en menor medida, a comparar el contenido de dichas aportaciones. Este será básicamente, pues, un trabajo de metodología comparada y, por tanto, las consideraciones aquí realizadas serán algo más abstractas y aburridas de lo que suele ser normal, por comparación con aquellos trabajos en los que se pretende contribuir directamente al conocimiento de nuestros asuntos económicos, privados y públicos. Por pretender abarcar un gran número de aspectos, dicha presentación/evaluación habrá de ser necesariamente introductoria y global.

Como el título del trabajo refleja, mientras unos se adscriben al ámbito de la llamada economía institucional norteamericana o "vieja" economía institucional otros, por el contrario, son conocidos como aportaciones de la "nueva" economía institucional¹. Calificativos de "vieja" y "nueva" que se están utilizando de una manera creciente a efectos de remarcar las diferencias entre ellos y reivindicar, como lo hacen sus propios autores, que unos y otros análisis pertenecen a corrientes o escuelas de pensamiento económico diferentes.

Aunque menos frecuentes en los debates y conferencias académicas tradicionalmente organizadas en torno al campo de la Economía Pública, todas estas aportaciones representan, no obstante, una destacada contribución al conocimiento de la organización institucional de nuestros asuntos económicos, de su importancia y sus consecuencias, de sus procesos de creación y reforma, etc., que es fácilmente encuadrable en los mencionados debates. La creación y reforma de marcos institucionales es casi siempre una tarea colectiva que requiere de decisiones consensuadas o de votaciones mayoritarias, según los casos. Decisiones que en las democracias occidentales suelen ser siempre el resultado de complejos procesos de decisión pública.

Aunque varias de las ideas y consideraciones contenidas en el presente trabajo se encuentran publicadas en un trabajo previo², el ángulo de preocupación investigadora desde el que se articulan aquí es en gran medida

¹ El calificativo de "antigua" o "vieja" economía institucional ha empezado a utilizarse de forma creciente a medida que los nuevos y diferentes análisis extienden su ámbito de influencia.

² Toboso, F. (1995).

diferente. Allí el énfasis consistía, básicamente, en remarcar las diferencias de enfoque entre los "viejos" y los "nuevos" análisis económicos institucionalistas sobre los procesos de cambio institucional. Aquí se trata más de resaltar lo que tienen en común y de enfatizar las potencialidades, y también las insuficiencias, de ambos enfoques de cara a lograr un mejor conocimiento de la organización institucional de nuestros asuntos económicos, un mejor conocimiento de los procesos de cambio y reforma institucional que todos observamos en nuestras sociedades democráticas, o una mejor, aunque limitada, capacitación para esbozar las consecuencias que podrían derivarse de la implantación de unas u otras reformas institucionales.

Por tratarse de aportaciones menos conocidas, no estará de más comenzar con una breve presentación de sus orígenes y sus principales artífices.

2. "VIEJA" Y "NUEVA" ECONOMÍA INSTITUCIONAL: ORIGEN Y AUTORES.

Puesto que ambos tipos de análisis representan escuelas de pensamiento diferenciadas, y no carentes de fuertes antagonismos³, cabe empezar esta presentación haciendo referencia a las "nuevas" y más recientes aportaciones, dejando para después aquellas otras que, teniendo su origen a finales del siglo XIX, provienen de una tradición intelectual mucho más "antigua".

Aunque Ronald Coase forma parte del grupo de autodenominados "nuevos" economistas institucionalistas, al igual que forman parte del mismo otros destacados co-elaboradores de la *teoría de los derechos de propiedad* y aportaciones relacionadas durante los años 60 y 70, el denominado movimiento intelectual de la "nueva" economía institucional representa, sin embargo, una aportación diferenciada de dicha teoría, tanto por los objetivos perseguidos y el mayor número y distinta procedencia de los participantes como por las características metodológicas de los trabajos que están siendo publicados. Aunque las clasificaciones y los agrupamientos siempre son problemáticos, diversas obras, aunque no todas, de autores como el Nobel 1994 D.C. North, S. Pejovich, E. Furubotn, T. Eggertsson, R. Nelson, S. Winter, O. Williamson, R. Axelrod, A. Schooter, V. Vanberg y U. Witt, entre otros, pueden ser adscritas también al ámbito de la "nueva" economía institucional, aunque algunas matizaciones y puntualizaciones es necesario hacer en los últimos casos citados, y en algunos otros, como ahora mencionaré.

La organización en 1983 de las denominadas "International Seminar Series on the New Institutional Economics" y la publicación de los ponencias y debates en el *Journal of Institutional and Theoretical Economics* representa tanto la culminación de toda una serie de esfuerzos previos como un definitivo impulso al desarrollo de estas ideas y análisis.

Aun compartiendo todos ellos ciertas preocupaciones investigadoras y teniendo entre sus objetivos básicos el de elaborar un tipo de análisis económico más rico en variables explicativas que los tradicionales análisis neoclásicos, incluso aunque ello pudiera conducir a la elaboración de análisis menos formalizables matemáticamente, los diversos y autoproclamados "nuevos" institucionalistas se encontraban todavía en los años 80 bastante lejos de haber delimitado claramente un enfoque de análisis económico diferente de aquél. Así por ejemplo, mientras Furubotn (1984, p. 3) hacía referencia a J.M. Buchanan y a la literatura de la escuela de la elección pública como algo totalmente compatible con lo que la "nueva" economía institucional debería ser al aplicarse esta al campo de las elecciones y reformas constitucionales, este mismo autor, en el Prefacio Editorial que antecede a la publicación de los trabajos y debates del Seminario de 1989, rechazaba explícitamente la utilización del criterio central utilizado por Buchanan para la evaluación de los procesos, o de las propuestas.

³ El premio Nobel y autoproclamado "nuevo" institucionalista R. Coase publicaba en un trabajo de 1984 y en relación a los "viejos" institucionalistas lo siguiente: "El institucionalismo norteamericano es una materia aburrida. Lo único que aporta fue una actitud de hostilidad hacia la teoría económica estándar. No condujo a nada. G. Galen ha sugerido en la discusión que J. Galbraith es el sucesor actual de los institucionalistas norteamericanos y casi que con ello sobran comentarios. Sin enfoque teórico no tenían nada que aportar, salvo un montón de materiales descriptivos a la espera de una teoría... o de una hoguera." (Coase 1984, p. 23).

de cambio constitucional, esto es, el criterio de eficiencia paretiana interpretado en un sentido presunto⁴. Mas recientemente, el propio D.C. North (1990, p. 140) se ha manifestado en contra del enfoque de la elección pública y del instrumental de la teoría de juegos *convencional*, mientras que en North (1986, p. 235) este mismo autor afirmaba:

"La nueva economía institucional que acabo de describir brevemente en la sección anterior se fundamenta en la literatura de los costes de transacción, de los derechos de propiedad y de la elección pública, y requiere de la integración de estos tres cuerpos de literatura".

Aunque en los doce años transcurridos desde 1983 estos autores han hecho importantes avances en la delimitación del enfoque de análisis adoptado en sus investigaciones, sigue siendo posible en la actualidad diferenciar, al menos, dos grandes conjuntos de aportaciones que no están elaboradas a partir de enfoques de análisis idénticos⁵. Refiriéndose a estos avances, el propio Furubotn (1993, p. 8) afirmaba recientemente:

"Aunque se pensó en un principio que el desarrollo de la nueva economía institucional podía acometerse mediante una simple ampliación de la teoría neoclásica, existen hoy razones para creer que se necesita algo diferente.... Algunas aportaciones del análisis neoclásico continuarán siendo valiosas, pero los desarrollos teóricos parecen avanzar más en la línea de construir análisis basados en un enfoque de economía política más comprensivo y flexible".

Precisiones similares es necesario hacer en relación con esas otras contribuciones al estudio de la organización institucional y sus procesos de cambio o reforma elaboradas bajo el ámbito de la "vieja" economía institucional. Porque si bien dicha denominación suele utilizarse para hacer referencia al conjunto de aportaciones que vienen publicándose a partir de las pioneras contribuciones de Thorstein Veblen a finales del siglo XIX, y de otros economistas institucionalistas norteamericanos durante las primeras décadas siglo XX, no necesariamente todos los análisis así denominados presentan características metodológicas idénticas. Junto a trabajos clásicos sobre cuestiones relacionadas con la organización institucional elaborados por autores pioneros como Th. Veblen o J. Commons y W. Mitchell, presidentes éstos últimos de la American Economic Association, cabe destacar también los trabajos de otros muchos autores actuales como W. Samuels, M. Tool, W. Dugger, P. Bush, G. Hodgson, A. Gruchy, W. Peterson y Ph. Klein, entre otros.

¿Cuál es el origen de estos análisis elaborados por los "viejos" economistas institucionalistas actuales?. Para contestar a esta pregunta de una manera que permita resaltar las similitudes y diferencias con respecto a los anteriores es obligado hacer referencia tanto a la obra como a la trayectoria personal y la formación de dos de los más destacados pioneros institucionalistas de finales del siglo XIX y principios del XX: Th. Veblen y J. Commons. Excentricidad, insatisfacción respecto a las concepciones y análisis económicos predominantes en su época, provocación irreverente, abandonos, fracasos, inconformismo y afán reformador pueden considerarse las principales señas de identidad de dichos pioneros del análisis económico institucionalista. Las complejas personalidades que conducían a semejante estado de cosas no sólo iban a condicionar sus actividades universitarias, sino también sus posicionamientos y actividades políticas y, sobre todo, sus artículos y libros, esto es, sus particulares enfoques de análisis. Concepciones, enfoques y métodos que influirán después en el trabajo investigador de quienes se inspiran en dichas obras y tratan de desarrollar y ampliar ese tipo de

⁴ Criterio al que J.M. Buchanan lleva treinta años haciendo referencia. Véase a título de ejemplo Buchanan (1959), (1962) o Brennan y Buchanan (1985, cap. 3). Puede verse también Toboso (1992a), (1993) y (1994a).

⁵ En el apartado 5 realizare una presentación sintética de los principales trabajos. Sobre estas diferenciadas corrientes dentro de la "nueva" economía institucional puede verse Hodgson (1993). Las aportaciones de la teoría de la elección pública tanto en su vertiente post-constitucional como en la que ha pasado a llamarse Economía Política Constitucional gozan de la autonomía suficiente (en origen, organización y enfoque) como para considerartas formando parte de una escuela de pensamiento económico diferenciada de la "nueva" economía institucional. Sobre este punto puede verse también Toboso (1993), (1994), (1992a) y (1990).

análisis⁶. Es por ello relevante destacar estos aspectos aquí, a modo de presentación introductoria.

Es a finales del siglo XIX cuando una de las figuras históricas más veneradas, y más citadas, entre los institucionalistas, Thorstein Veblen, publica sus primeras e impactantes obras⁷ y alcanza gran relevancia académica, llegando a formar parte del primer grupo de profesores del, ya desde su fundación en 1892, destacado Departamento de Economía de la Universidad de Chicago. Aunque fue también editor del *Journal of Political Economy* de dicha Universidad, en ambas dedicaciones permaneció escaso tiempo, al igual que en otras anteriores y posteriores, debido en gran parte a la polémica y al desasosiego intelectual que acababan generando sus irreverentes comportamientos y sus brillantes y provocativos discursos entre quienes le rodeaban⁸. Muchos son los trabajos publicados en lengua inglesa sobre la vida y obra de este pionero, incluso desde los primeros años de la década de 1930, poco tiempo después de su muerte en 1929.⁹ John R. Commons constituye la otra figura clave a destacar a efectos de responder, aunque de una forma introductoria, a la cuestión relativa al origen de la "vieja" economía institucional. Si Veblen formó parte del primer grupo de profesores de la Universidad de Chicago, Commons no pasó, sin embargo, por Chicago, ni pudo tampoco obtener licenciatura alguna, desbordado como estaba por sus sucesivos fracasos académicos¹⁰. Fracasos y abandonos que continuaron en su primera etapa como profesor *asociado* universitario hasta 1899, fecha en la que tuvo que abandonar la Universidad de Syracuse y sus clases de Sociología al no renovarse el contrato. Sus más importantes obras fueron publicadas, no obstante, a partir de 1920, una vez reincorporado de nuevo a las tareas universitarias en la Universidad de Wisconsin y tras varios años de trabajos como economista y asesor en diversas empresas y organizaciones privadas, fundaciones, comités parlamentarios y gubernamentales, etc., etc., actividades éstas que no abandonó hasta su retiro¹¹.

⁶ En Toboso (1985) realicé un primer e introductorio estudio sobre las aportaciones de los "viejos" institucionalistas, particularmente en lo referente al papel y la importancia que los conceptos de poder desempeñan en sus teorías y modelos más generales.

⁷ Entre sus primeras obras de esos años destacan su *Teoría de la Clase Ociosa* (1899) y sus diversos artículos publicados en el *Quarterly Journal of Economics* entre 1898 y 1900. Además de sus críticos puntos de vista sobre muchas de las preconcepciones implícitas en los análisis económicos clásicos y en los emergentes análisis neoclásicos de esa época, en esas obras expresa también sus conocidas posiciones sobre la deseabilidad de que la ciencia económica se convirtiera en una plena ciencia evolutiva o evolucionista, imitando el tipo de explicación predominante en los estudios biológicos tras la aportación de Ch. Darwin aparecida pocas décadas antes. Otras destacadas obras de este autor son Veblen (1904), (1914), (1915), (1919) y (1921). En Hodgson, G. (1992) puede encontrarse un análisis de las ideas de Veblen sobre el carácter evolutivo de los procesos y cambios sociales y económicos por comparación con las concepciones evolutivas atribuidas a Darwin y con las atribuidas a Lamarch.

⁸ Un breve repaso de esta constante actitud irreverente y provocativa de Veblen, que le llevó incluso a rechazar ser nombrado presidente de la American Economic Association, puede encontrarse en Seckler, D. (1975). Esa actitud, unida a sus radicales ideas políticas, a sus reducidas dotes pedagógicas y a su también radical inconformismo le condujeron a sucesivos abandonos de Universidades como las de Chicago y Missouri y le acarrearón despidos como los de la New School of Social Research in New York, o el de la Universidad de Stanford, motivado éste último por 'escándalos' surgidos a raíz de su vida privada.

⁹ Entre estos trabajos son mayoría, obviamente, aquellos elaborados por los propios seguidores o continuadores de la obra de Veblen. Un buen número de ellos vienen recogidos en el reciente trabajo de Barañano (1994).

¹⁰ Otro destacado institucionalista, Wesley Mitchell (1935), escribió que ello no significaba que la capacidad intelectual de Commons fuese limitada para tales tareas sino que, bien al contrario, era su brillantez y su talento los que le habían conducido a una incorregible indisciplina intelectual y a una escasa voluntad para concentrarse en lo que no le interesaba. Y los profesores y los libros que le obligaban a leer le aburrían enormemente. Sumergirse en la vida real de los negocios, las empresas y las decisiones políticas le atraía mucho más que la docencia universitaria.

¹¹ Entre sus obras destacan Commons, J. R. (1924), (1934) y (1950). Además de formar parte o trabajar para los más variados comités de acción y reforma política, tanto a nivel local como estatal y federal, de ejercer de mediador en destacados conflictos laborales entre diversas organizaciones sindicales y empresariales, de diseñar e iniciar la compilación de series estadísticas diversas y de elaborar gruesos informes sobre casos y problemas específicos de diversos municipios, estados e industrias concretas, fue también presidente de la influyente *American Economic Association*, director asociado del *National Bureau of Economic Research* (fundado por Wesley Mitchell), y presidente de la *National Monetary Association* y de la *National Consumers League*, entre otras.

Como puede deducirse fácilmente de las pinceladas sobre las personalidades y trayectoria de estos dos pioneros que acabo de presentar, se trata de figuras bien distintas que han legado obras con elementos comunes en lo que al enfoque de análisis se refiere, como después indicaré, pero también con diferencias importantes. La extensión y complejidad de los análisis contenidos en sus libros, en los que, entre otra cosas, se destacan e interrelacionan un gran número de variables de muy distinta naturaleza y con efectos de ida y vuelta en varias direcciones, así como la enrevesada y poco sistemática forma de explicación contenida en ellos dan lugar a que, incluso en la actualidad, siga siendo un tema central de polémica y debate entre los "viejos" institucionalistas el determinar lo que estos autores realmente dijeron sobre una u otra cuestión, así como el determinar las características definidoras de sus respectivos enfoques de análisis, como puede comprobarse en los artículos publicados intermitentemente en el *Journal of Economic Issues*¹².

Aunque la importancia y la presencia de estas ideas y análisis, con toda su complejidad y diversidad, se mantuvo en universidades y revistas americanas durante las dos primeras décadas del siglo XX, ya durante esos años era creciente el número de economistas norteamericanos defensores y practicantes de las nuevas ideas y enfoque económico impulsado a partir de las clásicas y conocidas obras de igualmente conocidos y destacados economistas europeos como Jevons, Menger y Walras, y también de Marshall. Durante la década de 1930 el triunfo en Estados Unidos de la llamada revolución marginal o neoclásica fué ya definitivo, lo que, junto a la expansión y absorción de las ideas de J.M. Keynes, conllevó el eclipse casi total de las concepciones, enfoques e ideas económicas de Veblen, Commons y sus seguidores. Durante los años 40, 50 y 60, únicamente en concretas universidades tuvieron alguna presencia dichos análisis, esto es, allí donde habían acabado localizándose los institucionalistas más destacados. Las Universidades de Columbia, Wisconsin y Texas destacaban entre ellas por haber acogido a J. Commons, W. Mitchell y Cl. Ayres respectivamente¹³. Fue durante esos años, sin embargo, cuando destacados economistas y futuros premios Nobel que desarrollaron y desarrollan su trabajo investigador bajo el marco de las concepciones metodológicas diferentes prestaron una mayor atención a estos trabajos de Veblen, Commons, Mitchell y otros "viejos" institucionalistas, dedicando artículos o libros completos al estudio de las mismas. Kenneth Arrow (1975), Milton Friedman (1950), Frank Knight (1952), Mark Blaug (1980), Terence Hutchison (1984) o el libro de Seckler (1975), que incluye una introducción de L. Robbins, son ejemplos de ello. Parece, pues, evidente que la "vieja" economía institucional ha atraído la atención, desde su mismo origen, no sólo de quienes habrían de convertirse en continuadores de dichos análisis sino también de quienes defienden y trabajan bajo enfoques de análisis económico diferentes.¹⁴

3. ORGANIZACION INSTITUCIONAL Y PROCESOS DE DECISION PUBLICA: OBJETIVOS COMUNES, ENFOQUES DIFERENTES

Tanto en la mayor parte de los análisis realizados bajo el marco de la llamada *teoría de los derechos de propiedad* de los años 60 y 70, como en los análisis de O. Williamson sobre la aparición de la empresa y los

¹² Recientes y destacados debates en este sentido pueden encontrarse en Busch (1991), Ramstad (1989), Ranson (1981), Gruchy (1989) y (1990), Whalen (1989), Tool (1987) y Samuels (1988) y (1989).

¹³ Véase Arrow, K. (1975) para un breve descripción de la influencia de Mitchell en la Universidad de Columbia durante los años de 1940. Sobre la influencia de Ayres en la Universidad de Texas puede verse Phillips, R.J. (1989). Wisconsin y Texas constituyen los centros de referencia que es necesario mencionar a la hora de dar cuenta del nuevo resurgimiento de este tipo de análisis económico a partir de finales de los años 60, coincidiendo con la aparición de las nuevas asociaciones y revistas, ya mencionadas en la introducción. La gran mayoría de los "viejos" institucionalistas actuales siguen teniendo como importante fuente de inspiración las obras clásicas de Veblen, Commons, Dewey, Ayres, etc., obras que siguen apareciendo abundantemente citadas en los trabajos actuales.

¹⁴ En España, entre las escasas publicaciones sobre el particular, cabe destacar los ya clásicos trabajos sobre la historia y aportaciones de la "vieja" economía institucional de L.A. Roy (1970), J. Velarde (1964) y Requero (1984), o el más reciente de M. Barahona (1994), dedicado a analizar las aportaciones de T. Veblen. Recientemente también A. Giménez Montoro ha seleccionado y traducido algunos destacados artículos de los "viejos" institucionalistas que se encuentran en *Hacienda Pública Española* n.º 118, 2, 1994, junto a su propio trabajo (Giménez, 1994) de presentación global de la escuela.

cambios institucionales/organizativos que tienen lugar en el seno de las misma; o en las principales aportaciones de Douglass North sobre los factores explicativos del desarrollo económico de los distintos países; o en las aportaciones de North y Weingast sobre los procesos organización y reforma institucional del congreso norteamericano; o en los análisis de A. Schooter, R. Axelrod, U. Witt o V. Vanberg sobre el surgimiento y e importancia de ciertas normas sociales, convenciones, hábitos culturales o instituciones sociales; en todas estos análisis existe la preocupación compartida por estudiar los diversos aspectos relacionados con la organización institucional de nuestros asuntos económicos, y en particular por ofrecer explicaciones del surgimiento y de los cambios ocurridos en uno u otro marco institucional¹⁵. Una preocupación similar caracteriza la actividad investigadora de la mayor parte de "viejos" institucionalistas¹⁶.

Tanto en uno como en otro caso, es evidente también que todos los autores sitúan las decisiones sobre la creación y cambio de marcos institucionales en el ámbito de las decisiones colectivas o decisiones públicas. Y ello tanto cuando éstos marcos supuestamente surgen como resultado de la decisión espontánea de un grupo de vecinos que deciden organizar una nueva asociación, con sus estatutos y sus reglas, como cuando dicha creación o reforma institucional es el resultado de decisiones consensuadas o mayoritarias adoptadas por los miembros de algún gobierno, parlamento u organismo político ya institucionalizado. En los análisis de los "viejos" institucionalistas, no obstante, aunque éstos sitúan también estos fenómenos en el ámbito de lo público, o del estado como ellos prefieren decir, su propensión a adoptar métodos de análisis sistémico les conduce, como veremos después, a colocar como variables centrales de sus teorías toda una serie de fuerzas sistémicas que arrastran los acontecimientos, esto es, que determinan esos cambios institucionales que tienen lugar en el ámbito de dichos estados.

Los "nuevos" institucionalistas suelen compartir también con los "viejos" su insatisfacción con respecto al tipo de análisis económico elaborado bajo la influencia de las concepciones metodológicas neoclásicas tradicionales¹⁷, tanto en relación con los análisis orientados al estudio de fenómenos macro-económicos como en relación a aquellos otros análisis con una orientación más microeconómica¹⁸.

Entre los primeros, la actitud más extendida, dejando aparte las polémicas internas y las recientes autoreflexiones ya mencionadas en Furubotn (1993, p. 8), ha sido la de intentar modificar o sustituir algunos de esos fundamentos metodológicos neoclásicos, no la de elaborar análisis a partir de conceptos, supuestos, métodos y principios completamente alternativos. La introducción de un crierio de racionalidad limitada como supuesto definidor de las capacidades cognitivas (de procesamiento de información y capacidades de cálculo) de los agentes, así como de conceptos que hacen referencia a distintos costes de transacción son dos de esas principales modificaciones.

En el Prefacio editorial a la publicación de los primeros debates tras la constitución de los ya mencionados

¹⁵ Como ejemplos de las diversas obras citadas cabe mencionar Coase (1937) y (1960), Alchian (1961), Williamson (1975), (1981), (1984a), (1984b), (1990), Williamson y Winter (1991), North y Thomas (1973), North (1981), (1986), (1990), De Alesi (1983), (1990a), (1990b), Furubotn y Ritzer (1991), Weingast y Marshall (1988), Weingast (1989), North y Weingast (1989), Axelrod (1984), (1986), Schooter (1981), (1986), y de Vanberg (1988a), (1988b), (1993a) y (1993b), entre otras muchas.

¹⁶ Además de las ya citadas obras de Veblen y Commons sobre el particular, cabe mencionar aquí a título de ejemplo los trabajos de otros "viejos" institucionalistas actuales como Tool (1977), Dugger (1980a), (1980b), (1988), Bush (1983), (1987), Neale (1987), Hodgson (1988) o varios de los trabajos publicados en las colecciones de Tool y Samuels (1989), Tool (1988), (1993) o Samuels (1979) y (1988).

El calificativo de "tradicionales" se utiliza aquí para excluir de dicha referencia a aquellas aportaciones más recientes de destacados economistas neoclásicos que están elaboradas a partir del instrumental y preconcepciones implícitas en la teoría de juegos, en sus diversas modalidades. En Toboso (1994a) realizo una comparación del papel desempeñado por el enfoque de la maximización estática a partir del que se elaboran una gran parte de esos análisis neoclásicos tradicionales frente al papel que desempeña el enfoque del intercambio o maximización estratégica en los análisis de la escuela de la elección pública.

¹⁷ En este sentido, los análisis de inspiración neoclásica sobre el funcionamiento del mercado de trabajo y el papel de los salarios tanto en los modelos sencillos tradicionales de los libros de texto como en los modelos más sofisticados, son un claro ejemplo de la pobreza institucional en variables explicativas que caracteriza a estos análisis. Véase por ejemplo el reciente y microeconómico trabajo sobre el mercado laboral español de Alonso y Fernández (1994).

"International Seminar Series on the New Institutional Economics", E. Furubotn (1985, p. 1) afirmaba en este sentido:

"Es necesario resaltar, no obstante, que el cambio de enfoque no es el resultado de un deliberado intento por construir un nuevo y diferente cuerpo de análisis por oposición con la teoría convencional. Bien al contrario, la tendencia a introducir un mayor contenido institucional en los modelos económicos ha ido apareciendo gradualmente como consecuencia del reconocimiento de que el análisis económico neoclásico estándar es enormemente abstracto e inservible para un estudio adecuado de numerosos problemas actuales de gran interés tanto para investigadores como para políticos.... los nuevos institucionalistas pretenden, entre otras cosas, demostrar que las instituciones importan. Cada estructura institucional existente influye sobre incentivos y comportamientos pero, además de ello, las instituciones mismas son vistas como legítimos objetos de estudio para el análisis económico".

Por el contrario, la insatisfacción de los "viejos" institucionalistas con respecto a los análisis neoclásicos tradicionales no deriva sólo de la escasa o nula presencia en ellos de variables o aspectos institucionales, sino también de su desacuerdo respecto a la conveniencia de adoptar otros supuestos, principios, métodos o criterios centrales en este tipo de análisis. Fundamentos todos ellos pertenecientes al denominado, en terminología lakatosiana¹⁹, *núcleo firme* del programa de investigación neoclásico.

El rechazo a utilizar esos supuestos y métodos es tal que destacados y autoproclamados "viejos" institucionalistas no sólo muestran su desacuerdo a que se les atribuya a sus propios análisis el calificativo de "viejos/antiguos" sino que prefieren utilizar la denominación de "economía institucional neoclásica" para referirse a las aportaciones de los "nuevos" institucionalistas a efectos de resaltar sus todavía importantes coincidencias de enfoque con los mencionados análisis neoclásicos²⁰.

Dicho rechazo que suele aparecer de forma explícita tanto en las conclusiones de los artículos y libros dedicados a evaluar (críticamente) dichos análisis neoclásicos como en las introducciones de los artículos y libros dedicados a construir sus propias teorías o análisis. Estas comparaciones les sirven casi siempre como una vía indirecta de definir su propio enfoque por oposición al de aquellos.

Las referencias críticas al supuesto motivacional del *homo-economicus* y los diversos criterios de racionalidad utilizados, al individualismo metodológico en cuanto método de análisis²¹, al criterio de eficiencia, al mecanicismo y tendencia al equilibrio implícitos en los modelos neoclásicos más generales, así como las críticas por la inclinación a no incluir en los análisis variables que reflejen desigualdad o influencias de poder, constituyen los principales ejemplos de ello²².

Frente al postulado motivacional del *homo-economicus* y a los criterios de racionalidad mencionados, los "viejos" institucionalistas suelen preferir lo que ellos denominan el supuesto del *homo-sociocultural*. En este sentido Jensen (1987) afirma:

"Los institucionalistas actuales se encuentran unidos en su crítica y rechazo del supuesto ortodoxo sobre la naturaleza humana: supuesto que viene ejemplificado en la frase de 'el homo-economicus'....(e) intentan reemplazar esta estrecha conceptualización del hombre económico por otra más multidimensional que, a falta de un término mejor, podría denominarse como 'homo-sociocultural'." Jensen (1987, p. 1068)

¹⁹ En Toboso (1992b) y (1994b) pueden encontrarse diversas reflexiones personales sobre la relevancia de evaluar el trabajo investigador de los economistas y sus resultados con unas u otras categorías y criterios de entre los muchos que están siendo aportados en los ámbitos de las llamadas Filosofía, Sociología y Retórica de la ciencia.

²⁰ Alexander Field (1981), (1984) es un ejemplo de ello. Dicha denominación viene resaltada en el propio título del artículo de 1981 "The problem with neoclassical institutional economics...."

²¹ Bajo la denominación de *individualismo metodológico* se suele hacer a veces referencia no sólo al método de explicación análisis sino también a otros diversos supuestos o fundamentos metodológicos como el del postulado motivacional del *homo-economicus* o al criterio de racionalidad (en cualquiera de sus modalidades esto es racionalidad completa limitada reglada et.). Sin embargo cuando se diferencian conceptualmente todos estos pilares metodológicos se consigue una mayor capacidad para diseccionar metodológicamente los diferentes edificios teóricos. Sobre este punto y en relación a los análisis de la escuela de la elección pública, puede verse Toboso (1990). En el apartado 4 retomaremos esta cuestión.

²² En el libro de Hodgson (1988) pueden encontrarse ejemplos de esas valoraciones críticas que los institucionalistas suelen compartir.

Frente a la llamada *conceptualización del intercambio voluntario*, los "viejos" institucionalistas prefieren elaborar sus teorías y análisis sobre la denominada *conceptualización del poder*. En Klein (1993) y Galbraith (1982) estos autores afirman:

"Una de las diferencias más importantes entre el enfoque del análisis económico neoclásico y el institucionalista tiene que ver con la concepción del poder económico.... En el modelo de competencia perfecta, tan íntimamente querido por los economistas neoclásicos, las empresas carecen por definición de todo poder para influir en el mercado.... La microeconomía dominante no se ha encontrado nunca a gusto con su teoría de la competencia imperfecta. De hecho, la teoría del oligopolio ha sido siempre como una especie de pecado, y los monopolios son considerados como casos realmente excepcionales." Klein (1993, p. 28)

"El carácter más nocivo de la economía neoclásica y neokeynesiana deriva del enfoque mediante el cual se deja fuera de consideración el factor poder.... La debilidad básica radica en los supuestos.... La capacidad que tienen los académicos (o quizás ellos de manera especial) para asumir ideas sofisticadas pero erróneas basadas en supuestos convencionales es muy grande, particularmente cuando ello les facilita su tarea." Galbraith (1982, p. 180)

Su preocupación por destacar los aspectos distributivos o de equidad, frente a los análisis más preocupados por las consideraciones de eficiencia, y su propensión, por tanto, a enfocar los temas en términos de conflicto, la utilización de lo que ellos mismos denominan el 'social value principle' en cuanto criterio de redistribución, o la utilización del método de análisis sistémico constituyen algunos otros fundamentos metodológicos alternativos²³.

La disputa intelectual existente entre "viejos" y "nuevos" institucionalistas se centra precisamente en esos fundamentos metodológicos característicos de los análisis neoclásicos tradicionales que unos rechazan de manera radical y otros aceptan con modificaciones y ampliaciones.

4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y MÉTODO DE ANÁLISIS: ANÁLISIS SISTÉMICOS FRENTE A ANÁLISIS METODOLÓGICAMENTE INDIVIDUALISTAS

Pasemos a considerar una de las principales diferencias metodológicas de unos y otros análisis institucionalistas sobre la organización y el cambio institucional: su diferente método de explicación o análisis.

Mientras los "nuevos" institucionalistas intentan conseguir sus objetivos investigadores manteniendo en la mayor medida posible el método de análisis propio de las aportaciones neoclásicas, *el individualismo metodológico*, es éste precisamente el que la mayor parte de los "viejos" institucionalistas rechazan, adoptando el denominado método de análisis *holista* o sistémico.

A pesar de las diferencias existentes entre ellos, los análisis sobre la organización y el cambio institucional elaborados por los "viejos" institucionalistas presentan suficientes elementos en común como para considerar que conforman una misma escuela de pensamiento económico, independientemente del juicio que nos merezcan sus teorías y análisis (en cuanto a capacidad explicativa o respecto a las recomendaciones de reforma institucional ofrecidas).

Entre esos fundamentos o supuestos centrales del análisis destacan aquellos directamente importados de las concepciones de la denominada Escuela Histórica Alemana, claramente predominantes en los círculos académicos alemanes de fines del XIX, y en particular el denominado método de análisis sistémico o *holista*²⁴.

²³ Aquí solo profundizaremos en la cuestión del método de análisis. Sobre el resto de fundamentos pueden consultarse los trabajos incluidos en Tool (1986), (1987), (1988) y (1993), o Bush (1987).

²⁴ Las concepciones de la Escuela Histórica Alemana quedaron ampliamente reflejadas en los principios y objetivos fundacionales de la *American Economic Association*, creada en 1885 a iniciativa del institucionalista Richard T. Ely y de otros economistas que periódicamente realizaban estancias en las universidades alemanas. En dicha fundación participaron también otros muchos economistas con diferente formación y concepciones, y entre ellos J. B. Clark y algunos otros eminentes economistas neoclásicos. Seckler (1975, cap. 2) explica cómo la primera constitución de la asociación hubo de ser consensuada a partir del documento más radical inicialmente presentado a discusión por Richard T. Ely. En Dorfman J. (1955) puede encontrarse una de las primeras y globales investigaciones sobre estas influencias de las concepciones de la Escuela Histórica Alemana. En Mayhew (1987) se pone el énfasis, por el contrario, en destacar lo que separa a las obras de Veblen, Commons y Mitchell de dichas concepciones y métodos.

Si su preocupación por los aspectos institucionales constituye una de las principales y más prometedoras señas de identidad de estos economistas, su propensión a elaborar razonamientos sistémicos constituye, en mi opinión, su mayor debilidad. Y ello no porque con ese tipo de análisis no se puedan destacar aspectos relevantes de la realidad económica, sino porque dicha forma de razonar y analizar dificulta la tarea de profundizar en la investigación o estudio que se esté realizando a efectos de poder conocer también el conjunto de decisiones e interacciones individuales que más directamente han podido influir (*junto a otros factores, institucionales o de otra naturaleza*) en los hechos acaecidos e investigados.

Profundizar en el estudio de un determinado fenómeno económico mediante un método de análisis sistémico o *holista* conduce a ir añadiendo fuerzas e interacciones sistémicas al modelo o análisis de forma que el artículo o libro se hace cada vez más complejo y denso, incorporando cada vez más subsistemas que se autoinfluyen recíprocamente y de manera impersonal en distintas direcciones, e incluso de manera circular²⁵.

¿Cuáles son, pues, las principales características del método de análisis sistémico y, por tanto, de los "viejos" análisis institucionalistas sobre la organización y el cambio institucional?. De una manera sintética, es posible afirmar que adoptar tal método de análisis implica aceptar el principio de que las acciones de las personas y sus consecuencias sólo son adecuadamente explicadas cuando se ha descubierto el *sistema*, *subsistema*, o *entidad supraindividual* de la que éstas forman parte y se ha clarificado la posición ocupada por ellas en dicha entidad o sistema. Dicha posición será el factor básico determinante tanto de los valores, ideas, preferencias, objetivos, etc. de los miembros del sistema como de los condicionantes y fuerzas a que se ven sometidos. Elaborar modelos y análisis sistémicos sobre los asuntos económicos obliga, por tanto, a prestar una atención especial a esas *entidades* (asociaciones, corporaciones, partidos políticos, iglesias, estados, sindicatos, clases sociales, etc.) de las que la mayor parte de las personas son integrantes pasivos que interiorizan los valores, motivaciones, preferencias, reglas y normas prevalecientes en dicha *entidad*. Es por ello por lo que estas entidades sociales, instituciones o sistemas, y las fuerzas impersonales que contienen en su interior, ocupan un lugar tan destacado en los razonamientos y explicaciones de la mayor parte de los "viejos" análisis institucionalistas²⁶, pudiéndose encontrar incluso, en algunos casos, afirmaciones en las que se atribuye a dichas *entidades* objetivos propios y funciones que están fuera del control de sus miembros²⁷.

Obvio ha de resultar que los análisis sistémicos se sitúan en una posición ciertamente extrema (unos más que otros, obviamente) al atribuir un papel central a esas entidades supraindividuales y fuerzas sistémicas e impersonales que apenas dejan hueco para la acción individual disidente o contraria a dichas tendencias.²⁸

Posición también extrema ha sido la adoptada por la mayor parte de los "nuevos" institucionalistas al intentar prestar atención a los aspectos institucionales y, al mismo tiempo, mantenerse fieles a las exigencias del individualismo metodológico en cuanto método de análisis. Tras varios años de esfuerzos investigadores en esta línea, parece estar extendiéndose entre ellos la idea que sintéticamente expresan las recientes reflexiones de uno de sus principales artífices y organizador de las "international Seminar Series on the New Institutional Economics", que, por su significación, reproduzco de nuevo:

²⁵ Característico es en estas aportaciones el hecho de esquematizar los análisis con cuadros en los que abundan las flechas en múltiples direcciones. Profundizar en el análisis conduce a ir añadiendo recuadros y flechas. Véase, por ejemplo, la reciente ponencia de Kwasnicki, W. (1995) presentada en el congreso anual de la European Association for Evolutionary Political Economy.

²⁶ Además de los ya mencionados en el apartado 2, los conocidos libros de Galbraith (1975), (1978), (1984), etc., son el ejemplo más conocido de análisis sistémicos de este tipo. En el apartado 5 ofreceré algunos otros ejemplos.

²⁷ El denominado *funcionalismo metodológico* en cuanto método de análisis representa uno de los más extremos métodos de análisis sistémico. Sobre el particular véanse los ya clásicos trabajos de Elster (1982), Van Parijs (1982) y Cohen (1982), las pioneras brillantes y ya clásicas obras de Hempel (1968), Mandelbaum (1955), (1957), Goldstein (1956) y Danto (1965), o los recientes trabajos de Jackson (1995) y Bush (1997).

²⁸ Llama la atención el hecho de que hayan sido estos "nuevos" economistas institucionalistas los que han sido capaces de investigar e elaborar teorías sistémicas *contra* corriente y *antisistema*.

"Aunque se pensó en un principio que el desarrollo de la nueva economía institucional podía acometerse mediante una simple ampliación de la teoría neoclásica, existen hoy razones para creer que se necesita algo diferente..... Algunas aportaciones del análisis neoclásico continuarán siendo valiosas, pero los desarrollos teóricos parecen avanzar más en la línea de construir análisis basados en un enfoque de economía política más comprehensivo y flexible." Furubotn (1993, p. 8)

Incluir en los modelos, como variables explicativas, aspectos sociales o institucionales resulta un proceder contrario a las exigencias del individualismo metodológico, tal como normalmente se define dicho método de análisis, independientemente de los otros supuestos y criterios que le suelen acompañar en los análisis neoclásicos tradicionales, y que a veces se identifican como formando parte del mismo, como ya mencioné en la nota 21.

Uno de los tratamientos de esta cuestión que más citas ha recibido entre los economistas fué el realizado por L. Von Mises en su clásica obra *Human Action*, en la que entre otras cosas afirmaba:

"En lo que se refiere a la acción humana, es indiscutible que existen entidades sociales. Nadie se atreve a negar que las naciones, los estados, los ayuntamientos, los partidos y las comunidades religiosas constituyen elementos realmente existentes que influyen en los acontecimientos humanos. El individualismo metodológico, lejos de rechazar la importancia de tales entidades colectivas, exige como tarea principal la de proceder a describir y analizar su aparición y desaparición, sus estructuras cambiantes y su funcionamiento. Y para ello escoge el único método capaz de resolver estas cuestiones satisfactoriamente." Mises (1949, p. 42)

Por supuesto, otros muchos autores, anteriores y posteriores, han participado en esta histórica disputa metodológica sobre cual es el mejor método para, junto a otros supuestos, criterios o fundamentos metodológicos, elaborar análisis explicativos de nuestros complejos asuntos económicos. Durante las décadas 1960-70 destacados y conocidos investigadores adscritos a los ámbitos de la Filosofía, la Sociología y la Historia de la Ciencia participaron en uno de los más clarificadores debates sobre estas cuestiones del método de explicación-análisis más adecuado para las ciencias sociales²⁹. Tanto durante aquellos debates como en otros más actuales que están teniendo lugar en el ámbito de la investigación de nuestros asuntos económicos, las posiciones al respecto han tendido a polarizarse en torno a los dos métodos que son objeto de consideración en el presente apartado: el *individualismo metodológico* y el *colectivismo-holismo metodológico* o método de análisis sistémico.

¿En qué consiste el método del individualismo metodológico al que los "nuevos" institucionalistas intentan mantenerse fieles?. Obviando los matices, las discrepancias, o las referencias a las posibles versiones existentes³⁰, resulta posible afirmar que la siguiente cita de M. Rutherford es una de las que mejor y más sencillamente sintetiza la concepción más aceptada sobre las características del individualismo metodológico entre los actuales metodólogos, investigadores sociales y economistas interesados en estas cuestiones³¹. En una de sus obras recientes este autor afirma:

"El individualismo metodológico se asocia normalmente con la reduccionista exigencia de que todas las teorías de las ciencias sociales han de ser reducibles a teorías sobre la acción humana individual. O dicho de otra manera, esto significa que las restricciones de tipo natural y de tipo psicológico son las únicas variables exógenas permitidas en las teorías de las ciencias sociales. Todos los fenómenos sociales o colectivos, tales como las instituciones, han de ser endogeneizados y explicados en base a acciones humanas individuales." (Rutherford 1994, pág. 27)

El propio y ya citado L. V. Mises (1949) afirmaba también en su clásica obra:

²⁹ Destacadas aportaciones sobre el particular pueden encontrarse en las colecciones de artículos publicados en Krimmerman (1969), Brodbeck (1968), O'Neil (1973) y Lakatos y Musgrave (1968). Como es conocido, K. Popper, Th. Kuhn, I. Lakatos, P. Feyerabend, C. Hempel, A. Watkins, J. Agassi, A. Danto fueron, además de los editores de los libros, algunos de los más destacados protagonistas.

³⁰ Además de en las obras mencionadas en la nota anterior, en las ya clásicas y conocidas obras de Watkins (1957), (1958), Agassi (1957), Gellner (1956) pueden encontrarse más profundos y matizados análisis sobre el tema. En Toboso (1990), (1991) y (1993) abordé el estudio de estos aspectos metodológicos en relación a las aportaciones de la escuela de la elección pública.

³¹ Elster (1982), Boland (1982), Field (1984), Hodgson (1986), Langlois (1986b), (1989), Lindenberg (1990) y Vanberg (1988a) (1993) representan también algunas otras destacadas y actuales contribuciones al respecto.

"La existencia de naciones, estados o iglesias, la existencia de cooperación social bajo el principio de la división del trabajo, sólo resulta perceptible a través de las acciones de ciertos individuos. Nadie observó jamás una nación sino a través de sus miembros..... Son siempre individuos concretos quienes dicen o pronuncian *Nosotros*; incluso cuando este *Nosotros* es pronunciado en coro sigue siendo una declaración realizada por personas individuales. El *Nosotros* no puede actuar sino a través de alguno de ellos en representación de todos. Ellos pueden actuar todos de común acuerdo o bien uno de ellos puede actuar por todos." Mises (1949, p. 43)

Entendido así y tratando de respetar sus exigencias, no es casual que la mayor parte de los "nuevos" institucionalistas, preocupados como estaban, y están, por la importancia de la organización y el cambio institucional, hayan acabado orientado sus investigaciones, de manera predominante, hacia la tarea de elaborar análisis explicativos, y metodológicamente individualistas, de diversos procesos de cambio institucional y hayan descuidado su otro propósito fundacional³². El propio Nobel D.C. North (1986) puede mencionarse como un ejemplo de ello cuando en un intento de delimitar el enfoque de la "nueva" economía institucional afirma:

"Los fundamentos principales de una teoría de las instituciones son, en primer lugar, un supuesto de comportamiento individual por el que se presupone que los individuos maximizan su propia utilidad. Es cierto que incluso aunque los individuos de una determinada organización tuvieran la misma función objetivo seguirían existiendo costes de transacción....En último término, nuestro objetivo es ofrecer una teoría del cambio institucional. Podemos comenzar reconociendo que una fuente principal de cambio institucional es la constituida por importantes y persistentes cambios de precios relativos que inducen a una o a ambas partes de un contrato a pensar que podrían estar mejor con ciertas modificaciones en el contrato." (North 1986, págs. 232)

Pero el otro de sus objetivos fundacionales, el de ampliar el contenido institucional de los modelos neoclásicos tradicionales, ha resultado ser no sólo una tarea más compleja que la anterior sino también contradictoria con las exigencias del mencionado método de explicación-análisis. Si elaborar análisis metodológicamente individualistas requiere que las acciones individuales³³, con preferencias estables, y sujetas únicamente a restricciones de tipo natural (físicas, tecnológicas o presupuestarias) constituyan los únicos elementos explicativos de lo que ocurre con los asuntos económicos y otros asuntos humanos/sociales, entonces la posibilidad de introducir en dichos análisis determinadas variables explicativas que hagan referencia a aspectos sociales o institucionales queda cerrada por la propia y extrema definición de dicho método de análisis. Un análisis metodológicamente individualista, en un sentido estricto, debería reducir al mínimo la presencia entre sus variables o factores explicativos de cualquier referencia a factores o fuerzas sociales o a entidades supraindividuales como el estado, los partidos políticos, los sindicatos, las corporaciones multinacionales, la burguesía, etc., etc., salvo que ello sea una forma abreviada de referirse a la persona o personas que actúan en nombre de tales entidades. En todo caso debería ser posible reducir o desmenuzar dicho factor (utilizado sólo como expresión abreviada) en acciones individuales concretas, de agentes con preferencias estables y sujetos únicamente a restricciones de tipo natural (físicas, tecnológicas o presupuestarias). Profundizar en el análisis significa aquí, a diferencia de los análisis sistémicos, avanzar en dicho desmenuzamiento con la intención de revelar las acciones individuales más directamente implicadas y eliminar así de entre las variables explicativas del modelo la terminología que haga referencia a factores ajenos a la acción individual y las restricciones mencionadas.

Como ha de resultar obvio, esta exigencia es ciertamente extrema, como extrema resultaba la posición de los "viejos" institucionalistas defensores del método de análisis sistémico. Eliminar toda referencia a aspectos socio-institucionales de entre las variables explicativas de un modelo resulta tan extremo como eliminar por completo toda referencia a la acción individual ante la supuesta presencia de fuerzas sistémicas e impersonales que surgen de la compleja estructura institucional.

Recientemente no sólo Furubotn, como ha quedado reflejado en citas anteriores, sino también otros destacados "nuevos" institucionalistas como R. Langlois, o incluso D. North en sus trabajos recientes, han

Mostraremos algunos ejemplos de estos análisis en el apartado siguiente

³³ Acciones individuales que pueden ser llevadas a cabo de manera independientes o en equipo, con motivaciones materialistas, solidarias u otras, guiadas por cálculos completamente racionales o de racionalidad limitada o reglada, etc., etc.

manifestado su insatisfacción con la marcha y dirección de las investigaciones de la "nueva" economía institucional, y en particular en lo que se refiere al reduccionismo de los análisis elaborados. Lo mismo ocurre en el campo de los "viejos" institucionalistas, en el que algunos autores como M. Rutherford, I. Ramstad, G. Hodgson o J. Groenewegen enfatizan las insuficiencias del radical método sistémico, tanto en sus trabajos como en los debates académicos en los que participan. Pero esto es claramente un tema de futuro que trasciende, además, los objetivos asignados al presente trabajo.

5. ORGANIZACION INSTITUCIONAL Y PROCESOS DE CAMBIO INSTITUCIONAL: CAMBIOS REDISTRIBUTIVOS FRENTE A CAMBIOS EFICIENTES

Veamos, por último, algunos ejemplos de análisis sobre la organización y el cambio institucional elaborados por "viejos" y "nuevos" institucionalistas a partir de los métodos que acabamos de considerar y, obviamente, a partir de los otros supuestos, criterios o fundamentos metodológicos adoptados en cada caso y ya mencionados, aunque no estudiados, en apartado 3. Sus respectivos y diferenciados enfoques les conducen a la elaboración de análisis en los que se transmite una diferente imagen (características, factores causales, procesos, consecuencias, etc.) de la realidades institucionales objeto de su estudio.

En ambos casos, y en función del tipo de marco institucional analizado, es posible diferenciar, al menos, dos grandes grupos de aportaciones. En el primer grupo cabría incluir aquellas obras dedicadas al estudio de las denominadas *instituciones formales*, desde la organización y el cambio institucional internos a la empresa hasta la organización político-institucional general y sus cambios. El segundo grupo incluiría aquellas aportaciones o análisis en los que se aborda el estudio de las denominadas *instituciones informales* como los sistemas de valores, las normas sociales, las tradiciones culturales, las convenciones, etc., tanto en lo relativo a su importancia y repercusiones sobre el funcionamiento de la economía como en relación a los cambios acaecidos en estos especiales marcos institucionales.

Centrándonos aquí exclusivamente en el primer grupo³⁴, cabe mencionar que en el ámbito de la "nueva" economía institucional O. Williamson y el Nobel D. C. North constituyen dos de las figuras más destacadas. A raíz de la influencia que el trabajo de Williamson (1975) tuvo en el denominado 'movimiento de los costes de transacción'³⁵, un creciente número de economistas están dedicando su esfuerzo investigador a teorizar sobre los factores que podrían explicar el surgimiento de las empresas como organizaciones jerarquizadas así como los cambios institucionales que permanentemente tienen lugar en la organización interna de dichas corporaciones empresariales³⁶. En Williamson (1975), (1981), (1984a), (1984b), (1985a), (1985b), (1990), Nelson y Winter (1982), en Williamson y Winter (1991), etc., estos y otros autores elaboran sus análisis a partir de los fundamentos metodológicos característicos de la "nueva" economía institucional ya mencionados. El individualismo metodológico, el postulado motivacional del homo-economicus definido en un sentido estricto (y oportunista) y unido al supuesto de racionalidad limitada, conceptos que reflejan intercambio o transacciones voluntarias, aunque con costes de transacción, y juicios de eficiencia Paretiana constituyen los principales pilares analíticos a partir de los que se elaboran dichos análisis teóricos generales³⁷. Los menores costes de transacción

³⁴ Respecto al segundo grupo pueden consultarse los trabajos de Axelrod (1984), (1986), Nelson y Winter (1982), Vanberg (1988a), (1988b), (1993a), (1993b), Witt (1989), Schotter (1981), (1986) o Sudgen (1986) y (1989) en el ámbito de la "nueva" economía institucional, o Waller (1989), Hodgson (1993), Dugger (1980a), Hickerson (1982), (1987), Mayhew (1987), además de las clásicas y permanentemente citadas obras de Veblen y Commons, en el ámbito de la "vieja" economía institucional.

³⁵ Las obras de Coase (1937) y (1960) constituyen las dos obras pioneras de dicho movimiento y, por tanto, de lo que aquí estamos denominando los análisis de la "nueva" economía institucional.

³⁶ Williamson ha popularizado el concepto de *governance structures* para referirse a las sociedades anónimas o corporaciones empresariales, en cuanto grupos de personas organizadas bajo determinadas reglas.

³⁷ Sobre el supuesto de racionalidad limitada vease, por ejemplo, el propio trabajo de Williamson (1990) o los de Langlois (1986b), (1990), Seitan (1990), Schitz (1990), Kahneman (1994) además de los clásicos trabajos de Simon (1976), (1978) y (1979).

existentes en las relaciones jerarquizadas dentro de la empresa frente a los existentes en las relaciones de competencia y negociación características de un gran número de transacciones de mercado constituyen uno de los principales factores que explicarían, según estas aportaciones, tanto la creación y desarrollo de dichas formas de organización económica como los cambios en la organización institucional interna de las mismas, esto es, los procesos de integración vertical, el desarrollo del sistema de franquicias, la introducción de sistemas de organización y gestión por líneas de producción frente a las formas de gestión transversal, etc.. Y ello especialmente cuando estas organizaciones son mayoritariamente grandes sociedades anónimas donde no sólo la propiedad y la gestión están diferenciadas sino que la toma de decisiones está fuertemente descentralizada a todos los niveles en distintos órganos colegiados. Las mejoras de eficiencia mediante la reducción de los costes de transacción constituye en estos modelos y teorías el principal factor explicativo de dichos cambios institucionales en contextos competitivos habitados por agentes con supuestas limitaciones cognitivas, oportunistas y con las motivaciones materialistas propias del supuesto del homo-economicus.³⁸

Sobre supuestos similares se suelen elaborar también aquellos otros trabajos de los "nuevos" institucionalistas que están dedicados al estudio de unos u otros aspectos de la organización político-institucional general, de los factores que hicieron posible el surgimiento de las instituciones políticas de los países democráticos, así como de los cambios posteriores acaecidos en unos u otros de esos marcos institucionales y, obviamente, de sus consecuencias sobre el funcionamiento de la economía. Entre estas aportaciones destacan los trabajos del Nobel D.C. North durante los años 70 y principios de los 80³⁹, además de otros como De Alesi (1983), (1990), Furubotn y Ritcher (1991), Weingast y Marshall (1988), etc..

En el caso de la "vieja" economía institucional, la imagen (características, factores causales, procesos, consecuencias, etc.) transmitida en sus teorías y modelos acerca de esas realidades institucionales y esos fenómenos de cambio institucional es bien distinta porque, como ya ha de resultar obvio, bien diferente es el enfoque de análisis adoptado en trabajos como los recogidos en las colecciones de Tool y Samuels (1989) y Pitelis (1991), (1993), o los de Dugger (1988), (1990), Bush (1987), Müller (1975) y Dietrich (1994), por citar sólo algunos ejemplos recientes. Fuerzas sistémicas propias del método de análisis sistémico, conceptos que hacen referencia a influencias de poder y preocupación por los aspectos distributivos o de equidad son tres de los elementos centrales de dichos análisis. Para concluir el presente, y ya extenso trabajo, sirvan como ejemplo de estos análisis las siguientes citas de W. Dugger:

"La cultura de la corporación es un conjunto de creencias compartidas y valores inculcados en los empleados de la misma. La cultura corporativa refuerza el deseo general de los empleados de hacerlo bien y lo remodela en un deseo compulsivo de ascender a través de lealtad y duro esfuerzo en favor de la corporación".(Dugger 1988, pág. 86)

"El enfoque que sigue presta una especial atención a la estructura institucional y a los individuos que esta produce. Los fenómenos de poder únicamente pueden ser desvelados cuando se ha captado esta relación existente entre la estructura institucional y los agentes individuales... La economía americana contiene seis grupos de instituciones. Cada grupo de instituciones no económicas está ligado a la institución económica dominante, la corporación, a través de una especie de relación fines-medios omnipresente".(Dugger 1980a, pág. 898)

O ésta otra en la que este mismo autor critica el enfoque de Williamson y los "nuevos" institucionalistas:

³⁸ Algunas de las críticas vertidas sobre estos análisis han tendido a destacar que muchos de ellos parecen análisis metodológicamente funcionalistas más que metodológicamente individualistas debido a que, al ser análisis de estática comparativa, no siempre se explicitan con claridad los mecanismos causales y las acciones individuales que completarian los típicos razonamientos de "este cambio institucional ocurre porque es eficiente en el sentido de reducir tal y tal coste de transacción". Una reciente y exhaustiva crítica en este sentido lo constituye el libro de Dietrich (1994). Puede verse también Binger y Hoffman (1989) o Dorman (1991).

³⁹ Es necesario mencionar aquí, no obstante, que este autor ha ido ampliando su enfoque de análisis de una manera tan importante como para hacer que sus últimos trabajos no encajen en la caracterización metodológica de la "nueva" economía institucional aquí realizada. No sólo ha abandonado el "efficiency view" (como el mismo lo denomina) que caracterizaba sus primeros trabajos en los que los cambios institucionales aparecían siempre como cambios eficientes porque permitían reducir unos u otros costes de transacción, sino que ha aumentado el peso que en sus modelos otorga a variables como "la ideología" o la "fuerza negociadora" (*bargaining strength*) de las partes. Véase, por ejemplo, el más reciente trabajo de North (1991).

"Williamson argumenta también que la corporación multinacional es lo que es debido al constante esfuerzo de reducción de los costes de transacción, no como resultado del progreso tecnológico y del esfuerzo por alcanzar un poder monopolístico.... Aunque no llega a afirmar que Santa Claus existe, afirma que el control gerencial y jerárquico de los centros de trabajo es eficiente y que aparece impulsado por la búsqueda de esa eficiencia, no por la búsqueda de poder." (Dugger 1987, pág. 530)

REFERENCIAS

- AGASSI, J. (1958), "Methodological Individualism". In Oneil, J. (ed.): *Modes of Individualism and collectivism*. Heinemann 1973, London, pp. 185-212.
- ALONSO, A. y FERNANDEZ, A. (1994): "Estimation of Spanish Unemployed Reservation Wage", 37th Atlantic Economic Conference, Atenas.
- ALT, R. W. & EKELUND, D. P. (1989), "Habits in Economic Analysis: Veblen and the Nesclassicals". *History of Political Economy*, vol. 20, 3, 1988, pp. 431.
- ANDERSEN, O.W. & GRENG, K. (1992), "New Institutional Economics: What does it Have to Offer?", *Review of Political Economy*, vol. 4, 4, 1992, pp. 484-97.
- AXELROD, R. (1984), *The Evolution of Cooperation*. Basic Books, 1984, New York.
- AXELROD, R. (1986), "An Evolutionary Approach to Social Norms". *American Political Science Review*, vol. 80, 1986, pp. 1095-1111.
- ARROW, K. (1975): "Thorstein Veblen as an Economic Theorist", *American Economic Review*, vol. 19, 1, Spring, págs. 5-9.
- BARAÑANO, M. (1994), "Veblen. Del Marginalismo a la Economía Evolucionista". *Revista de Economía Aplicada*, vol. 2, 5, pp. 69-86.
- BASU, R., JONES, E., & SCHLICHT, E. (1987), "The Growth and Decay of Custom: The Role of the New Institutional Economics in Economic History", *Explorations in Economic History*, vol. 24, 1987.
- BINGER, B.R. & HOFFMAN, E. (1989), "Institutional Persistence and Change: The Question of efficiency", *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, 145, 1, 1989.
- BARTLETT, R. (1989), *Economics and Power, An Inquiry into Human Relations and Markets*. Cambridge University Press, 1989, Cambridge.
- BLAUG, M. (1980): *La Metodología de la Economía*. Alianza 1985, Madrid.
- BOLAND, L. A. (1982), *The Foundations of Economic Method*. George Allen & Unwin Publ., 1982, London.
- BRENNAN, G. y BUCHANAN, J.M. (1985), *The Reason of Rules*. Cambridge University Press, Cambridge. (Trad. en Unión Editorial)
- BUCHANAN, J.M. (1959), "Positive Economics, Welfare Economics, and Political Economy", en Buchanan, J.M.: *Fiscal Theory and Political Economy*. Univ. of North Carolina Press 1960, Chapel Hill.
- BUCHANAN, J.M. (1962), "The Relevance of Pareto Optimality", en Buchanan, J. M.: *Freedom in Constitutional Contract*. Texas Univ. Press, 1977, Texas.
- BUCHANAN, J.M. (1968), "An Economist's Approach to Scientific Politics", en Buchanan, J. M.: *What Should Economists Do?*. Liberty Press, 1979, Indianapolis.
- BUCHANAN, J.M. (1994), "Constitutional Economics". *Constitutional Political Economy*, vol. 1
- BUSH, P. D. (1981a), "Radical Individualism vs Institutionalism I: the division of Institutionalists into 'Humanists' and 'Behaviourists'". *American Journal of Economics and Sociology*, 40, April 81, pp. 139-47.
- BUSH, P. D. (1981b), "Radical Individualism vs Institutionalism II". *American Journal of Economics and Sociology*, 40, July 81, pp. 287-98.
- BUSH, P. D. (1987), "The Theory of Institutional Change". *Journal of Economic Issues*, vol. 21, 3, Sept. 1987, pp. 1075-1117.
- BUSH, P. D. (1991), "Reflection on the Twenty-fifth Anniversary of AFEE: Philosophical and Methodological Issues in Institutional Economics". *Journal of Economic Issues*, vol. XXV, 2, Jun 1991, pp. 321-346.
- BUSH, P.D. (1993) "The Methodology of Institutional Economics: a Pragmatic Instrumentalist Perspective", en Tool, M. *Institutional Economics Theory, Method and Policy*. Kluwer Ac Publ. Boston.

- CALDWELL, B. (1984), *Beyond Positivism. Economic Methodology in the Twentieth Century*. George Allen & Unwin Publ., 1984, London.
- COASE, R. H. (1937), "The Nature of the Firm". *Economica*, New Series, vol. 16, 4, 1937, pp. 386-405.
- COASE, R. H. (1960), "The Problem of Social Cost". *Journal of Law and Economics*, vol. 3, 1, 1960, pp. 1-44.
- COASE, R. H. (1984), "The New Institutional Economics". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 140, 1, 1984, pp. 229-31.
- COHEN, G. A. (1982), "Réplica a 'Marxismo, Funcionalismo y Teoría de Juegos' de Elster". *Zona Abierta*, 33, Oct.-Dic., 1984, pp. 63-78.
- COMMONS, J. R. (1924): *The Legal Foundations of Capitalism*. MacMillan, New York.
- COMMONS, J. R. (1934): *Institutional Economics. Its Place in Political Economy*. MacMillan, New York.
- COMMONS, J. R. (1950): *The Economics of Colective Action*. MacMillan, New York.
- COOTER, R. & ULER, Th. (1988), *Law and Economics*. Glenvin, 1988.
- DANTO, A. C. (1965), "Methodological Individualism and Methodological Socialism" en O'neill (ed.): *Modes of Individualism and Collectivism*. Heinemann, 1973, London. pp. 312-46.
- DE ALESI, L. (1983), "Property Rights, Transaction Costs, and X-Efficiency: An Essay in Economic Theory". *American Economic Review*, 75, March, pp. 64-81.
- DE ALESI, L. (1990), "Form, Substance, and Welfare Comparisons in the Analysis of Institutions". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 146, March, pp. 5-23.
- DORMAN, P. (1991), "Marxism, Methodological Individualism and the New Institutional Economics: Further Considerations". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol 147, 2, 1991, pp. 264-74.
- DUGGER, W. M. (1976), "Ideological and Scientific Functions of the Neoclassical Theory of the Firm". *Journal of Economic Issues*, vol. 10, 2, Jun. 1976, pp. 314-27.
- DUGGER, W. M. (1979), "Methodological Differences Between Institutional and Neoclassical Economics". *Journal of Economic Issues*, vol. 17, 4, Dic. 1979, pp. 899-909.
- DUGGER, W. M. (1980a), "Power: An Institutional Framework of Analysis". *Journal of Economic Issues*, vol. XIV, 4, Dec. 1980, pp. 897-907.
- DUGGER, W. M. (1980b), "Property Rights, Law, and John R. Commons". *Review of Social Economy*, 38, April, 1980, pp. 41-53.
- DUGGER, W. M. (1983), "The Transaction Cost Analysis of Oliver E. Williamson: A New Systhesis?". *Journal of Economic Issues*, vol. XVII, 1, March 1983, pp. 95-114.
- DUGGER, W. M. (1987), "Book review of the Economic Institutions of Capitalism by O. Williamson". *Journal of Economic Issues*, vol. XXI, 1, March, pp. 528-30.
- DUGGER, W. M. (1988), "An Institutional Analysis of Corporate Power". *Journal of Economic Issues*, vol. XXII, 1, March 1988, pp. 79-111.
- DUGGER, W. M. (1990), "The New Institutionalism: New But Not Institutionalism". *Journal of Economic Issues*, vol. XXIV, 2, June 1990, pp.423-31.
- EGGERTSSON, T. (1990), *Economic Behavior and Institutions*. Cambridge University Press, 1990, Cambridge.
- ELSTER, J. (1982). "Marxismo, Funcionalismo y Teoría de Juegos. Alegato en Favor del Individualismo Metodológico". *Zona Abierta*, 33, Oct.-Dic., 1984.
- ELSTER, J. (1989). *Solomonic Judgments. Studies on the Limitations of Rationality*. Cambridge University Press. Cambridge.
- ELSTER, J. (1983). *Uvas Amargas. Sobre la Subversión de la Racionalidad*. Peninsula, 1988, Barcelona.
- FIELD, A. J. (1984). "Microeconomics, Norms, and Rationality". *Economic Development and Cultural Chage*, vol 30, 1984 pp 483-711.
- FIELD, A. J. (1981). "The Problem with Neoclassical Institutional Economics: A Critique with special Reference to the North - Thomas Model of Pre-1500 Europe". *Explorations in Economic History*, 18, 1981, pp 174-98
- FIELD, A. J. (1979). "On the exploration of rules using rational choice models" *Journal of Economic Issues*, vol 13, 1 March 1979 pp 49-72
- FRIEDMAN, M. (1950). "Wesley C. Mitchell as an Economic Theorist". *The Journal of Political Economy*, vol 68, 6 Diciembre, pages 465-93

- FURUBOTN, E. G.** (1984), "The New Institutional Economics. Editorial Preface", *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 140, 1, 1984, pp. 1-6.
- FURUBOTN, E. G.** (1989), "The New Institutional Approach to Economic History". Editorial Preface. *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 145, 1, 1989, pp. 1-5.
- FURUBOTN, E. G.** (1990a), "Different Approaches to the Economics of Institutions. Editorial Preface. *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 146, 1, 1990, pp. 1-4.
- FURUBOTN, E. G.** (1990b), "Different Approaches to the Economic Analysis of Institutions: Some Concluding Remarks". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 146, 1, 1990, pp. 226-235.
- FURUBOTN, E.** (1993), "The New Institutional Economics. Recent Progress; Expanding Frontiers". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 149, 1, 1993, pp. 1-10.
- FURUBOTN, E. & PEJOVICH, S.** (1972), "Property Rights and Economic Theory: A Survey of Recent Literature". *Journal of Economic Literature*, vol. 10, 1972, pp. 1137-72.
- FURUBOTN, E. y RITCHER, R.** (1991), "The New Institutional Economics: New Views on Antitrust". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 147, March, pp. 1-6.
- GALBRAITH, J. K.** (1975), *La Economía y el Objetivo Público*. Pza. Y Janés, Barcelona.
- GALBRAITH, J. K.** (1978), *El Nuevo Estado Industrial*. Ariel, 1980, Barcelona.
- GALBRAITH, J. K.** (1982), "El poder y el economista útil", en Galbraith, J. K.: *Anales de un liberal impenitente*. Gedisa, 1982, Barcelona.
- GALBRAITH, J. K.** (1984), *La Sociedad Opulenta*. Ariel, Barcelona.
- GIMENEZ, A.** (1991): "Introducción: Institucionalismo, Ciencia Económica y Economía", *Hacienda Pública Española*, nº 118, 2, pp. 131-35.
- GOLDSTEIN, L.J.** (1956): "The Explanation of Social Change Requires Irreducible Sociocultural Laws", en Krimmerman, E.: *The Nature and Scope of Social Science*. Appleton Century Crofts, 1969, págs. 612-20.
- GRUCHY, A.** (1947), *Modern Economic Thought. The American Contribution*. Printice Hall, 1947, New York.
- GRUCHY, A. G.** (1989), "Institutionalism in the New Palgrave Dictionary of Economics". *Journal of Economic Issues*, vol. XXIII, 3, Sept. 1989.
- GRUCHY, A. G.** (1990), "Three Different Approaches to Institutional Economics: An Evaluation". *Journal of Economic Issues*, vol. XXIV, 2, Jun. 1990.
- HARSANY, J. C.** (1969), "Rational-Choice Models of Political Behavior vs. Functionalist and Conformist Theories". *World Politics*, vol. 51, Jul. 1969, pp. 513-538.
- HART, O.** (1990), "Is Bounded rationality an Important Element of a Theory of Institutions". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 145, 4, 1990, pp. 696-702.
- HEIJDRA, B. J. and others** (1988), "Marxism, Methodological Individualism, and the New Institutional Economics". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 144, 2, 1988, pp. 296-317.
- HEIJDRA, B. J. & LOVENBERG, A. D.** (1991), "Marxism, Methodological Individualism, and the New Institutional Economics: Reply to Peter Dorman". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 147, 2, 1991, pp. 275-8.
- HEMPEL, C. G.** (1968), "The Logic of Functional analysis". In Brodbeck, M. (1968), *Readings in the Philosophy of the Social Sciences*. MacMillan, 1968, New York.
- HICKERSON, S. R.** (1982), "Legal Counsel, Power, and Institutional Hegemony". *Journal of Economic Issues*, vol. 16, 1, March 1982, pp. 191-210.
- HICKERSON, S. R.** (1987), "Instrumental Valuation: the Normative Compass of Institutional Economics". *Journal of Economic Issues*, vol. 21, Sept. 1987.
- HODGSON, G.** (1985). "The Rationalist Conception of Action". *Journal of Economic Issues*, vol. XIX, 4, Dec. 1985, pp. 825-51.
- HODGSON, G.** (1986). "Behind Methodological Individualism". *Cambridge Journal of Economics*, 10, pp. 211-24.
- HODGSON, G.** (1988). *Economics and Institutions: a Manifesto for a Modern Institutional Economics*. Polity Press. 1991. Oxford
- HODGSON, G.** (1992) "Thorstein Veblen and post-Darwinian Economics". *Cambridge Journal of Economics*, 16, pp. 285-301
- HODGSON, G.** (1993). "Evolution and Institutional Change: On the Nature of Selection in Biology and Economics". en Maki, U. y otros. *Rationality, Institutions and Economic Methodology*. Routledge. Londres

- HUTCHISON, T.W.** (1984): "Institutional Economic Old and New". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 140, 1, 1984, pp. 20-33.
- JACKSON, W.A.** (1995): "Functional explanation in Economics: a Partial Defense", 1995 EAEPE Conference, Krakow.
- JENSEN, H.E.** (1987): "The Theory of Human Nature", *Journal of Economic Issues*, vol 21, 3, Sept..
- KAHNEMAN, D.** (1994): "New Challenges to the Rationality Assumption", *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 150, 1, págs. 18-36.
- KWASNISCKI, W.** (1995): "Technological Change, Entry and Skew Distribution of the firm' sizes", 1995 EAEPE Conference, Krakow.
- KNIGHT, F.** (1952): "Institutionalism and Empiricism in Economics", *American Economic Review*, vol. 42, 2, Mayo.
- KLEIN, Ph. A.** (1989), "Institutionalism Confronts the 1990's". *Journal of Economic Issues*, vol. XXIII, 2, 1989.
- KLEIN, Ph. A.** (1990), "Institutionalism as a School. A Reconsideration". *Journal of Economic Issues*, vol. XXIV, 2, Jun. 1990.
- KLEIN, Ph. A.** (1993): "The Institutional Challenge: Beyond Dissent", en Tool, M.: *Institutional Economics: Theory, Method, and Policy*. Kluwer Ac. Publ., Boston.
- KRIMMERMAN, E.** (1969), *The Nature and Scope of Social Science*. Appleton Century Croofts, 1969.
- KUHN, T. S.** (1962), *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica, 1975, México.
- LAKATOS, I.** (1978), *La metodología de los programas de investigación científica*. Alianza Universidad, 1983, Madrid.
- LAKATOS, I. & MUSGRAVE, A.** (1968), *Problems in the Philosophy of Science*. North Holland, 1968, Amsterdam.
- LANGLOIS, R. N.** (1986a), "The New Institutional Economics: An Introductory Essay". In Langlois, R. N. (1986): *Economics as a Process Essays in the New Institutional Economics*. Cambridge University Press, 1990, Cambridge, pp. 1-25.
- LANGLOIS, R. N.** (1986b), "Rationality, Institutions, and Explanation". En Langlois, R. N. (1986): *Economics as a Process Essays in the New Institutional Economics*. Cambridge University Press, 1990, Cambridge.
- LANGLOIS, R. N.** (1990), "Bounded Rationality and Behavioralism: A Clarification and Critique". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*. vol. 146, 4, Dec. 1990, pp. 691-95.
- LINDENBERG, S.** (1990), "Homo Socio-oeconomicus: The Emergence of a General Model of Man in the Social Sciences". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 146, 4, 1990, pp. 727-48.
- MANDELBAUM, M.** (1955): "That there are Irreducible Social Facts", en Krimmerman, E.: *The Nature and Scope of Social Science*. Appleton Century Croofts, 1969, págs. 632-41.
- MANDELBAUM, M.** (1957): "That there are, or May Be, Irreducible Social Laws", en Krimmerman, E.: *The Nature and Scope of Social Science*. Appleton Century Croofts, 1969, págs. 642-50.
- MAYHEW, A.** (1987), "Culture: Core Concept unter Attack". *Journal of Economic Issues*, vol. 21, Jun. 1987, pp. 587-603.
- MAYHEW, A.** (1987). "The Beginnings of Institutionalism". *Journal of Economic Issues*, vol. 21, 3, Sept., págs. 971-98.
- MILLER, A. S.** (1972). "Legal Foundations of the Corporate State". In Tool, M. R. & SAMUELS, W. J. (1989). *State, Society, and Corporate Power*. Tansaction Books, 1989, New Brunswick.
- MITCHELL, W.C.** (1913): *Business Cycles*. University of California Press, Berkeley.
- (1925) "Quantitative Analysis in Economic Theory", *American Economic Review*, 15, March
- (1935) "Commons on Institutional Economics", *American Economic Review*, 25, Dec.
- (1937) *The Backward Art of Spending Money and other Essays*. MacGraw Hill, New York.
- (1949) *Lecture Notes on Types of Economic Theory*. Augustus Kelley, New York.
- MULLER, R.** (1975). "Global Corporation and National Stabilization Policy, the Need for Social Planning". In Tool, M. R. & SAMUELS, W. J. (1989). *State, Society, and Corporate Power*. Tansaction Books, 1989, New Brunswick.
- NELSON, R.R. & WINTER, S.G.** (1982). *An Evolutionary Theory of Economic Change*. Harward University

Press, 1982, MA.

NEALE, W. C. (1982), "Language and Economics". *Journal of Economic Issues*, vol.16, 2, Jun. 1982, pp. 355-369.

NELSON, R. & WINTER, S. (1982), *An Evolutionary Theory of Economic Change*. Harvard University Press, 1982, Cambridge.

NORTH, D. C. (1981), *Structure and Change in Economic History*. W.W. Norton, New York.

NORTH, D. C. (1986), "The New Institutional Economics". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 142, 1, 1986, pp. 230-7.

NORTH, D. C. (1989), "A Transaction Cost Approach to the Historical Development of Politics and Economies". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 145, 4, 1989, pp. 661-68.

NORTH, D. C. (1990a), *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance*. Cambridge University Press, 1990, Cambridge.

NORTH, D. C. (1990b), "A Transaction Cost Theory of Politics". *Journal of Theoretical Politics*, vol. 2, 4, pp. 355-67.

NORTH, D. C. (1991), "Towards a Theory of Institutional Change". *Quarterly Review of Economics and Business*. Vol. 31, 4, Winter, 1991, pp. 3-11.

NORTH, D. C. (1993), "Institutions and Credible Commitment". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 149, 1, 1993, pp. 11-23.

NORTH, D. C. & THOMAS, R. P. (1973), *The Rise of the Western World*. Cambridge University Press, 1973, London.

NORTH, D. C. & WEINGAST, B.R. (1989), "The Evolution of Institutions Governing Public Choice in 17th Century England". *Journal of Economic History*, vol. 49, pp. 803-32.

O'NEIL, J. (1973), *Modes of Individualism and Collectivism*. Heineman, 1973, London.

PARIJS, Ph. V. (1982), "El Marxismo Funcionalista Rehabilitado. Comentario sobre Elster". *Zona Abierta*, 33, Oct.-Dic., 1984, pp. 81-101.

PHILLIPS, R.J. (1989): "Is There a 'Texas School' of Economics?", *Journal of Economic Issues*, vol. 23, 3, Sept.

PITELIS, Ch. (1991), *Market and Non-market Hierarchies: Theory of Institutional Failure*. Blackwell, Oxford.

PITELIS, Ch. (1993), *Transaction Costs, Markets and Hierarchies*. Blackwell, Oxford.

POSNER, R. (1972), *Economic Analysis of Law*. Little Brown, 1972, Boston.

RAMSTAD, Y. (1986), "A Pragmatist's Quest for Holistic Knowledge: the Scientific Methodology of J. R. Commons". *Journal of Economic Issues*, vol. XX, 4, Dec. 1986, pp. 1067-105.

RANSON, B. (1981), "AFEE or AFIT: Which Represents Institutional Economics". *Journal of Economic Issues*, vol. 15, Jun. 1981, pp. 521-529.

REQUEIJO, J. (1984), "Presencia y vigencia del institucionalismo". *ICE-Revista de Economía*, Marzo, pp. 77-88.

ROJO, L.A. (1970), "Veblen y el institucionalismo americano". *Anales de Economía*, Enero-Dic., pp. 141-85.

RUTHERFORD, M. (1984), "Thorstein Veblen and the Process of Institutional Change" *History of Political Economy*, 16, 3, pp. 331-48.

SAMUELS, W. J. (1979), *The Economy as a System of Power*. Transaction Books, 1979, New Brunswick.

SAMUELS, W. J. (1988), *Institutional Economic. Volumen I, II y III*. Edwar Elgar, 1988, Aldershot.

SAMUELS, W. J. (1989), "Some Fundamentals of the Economic Role of Government". *Journal of Economic Issues*, vol. XXIII, 2, June.

SCOTT, K. E. (1984), "Corporate governance and the New Institutional Economics". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 140, 1, 1984, pp. 136-52.

SCHLICHT, E. (1990), "Rationality, Bounded or Not, and Institutional Analysis". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 146, 4, 1990, pp. 703-719.

SCHOTTER, A. (1981). *The Economic Theory of Social Institutions*. Cambridge University Press, 1981, Cambridge

SCHOTTER, A. (1986). "The Evolution of Rules", en Langlois, R. N. (1986). *Economics as a Process*. Cambridge University Press, Cambridge.

SECKLER, D. (1975) *Thorstein Veblen and Institutionalists*. Colorado University Press, Colorado

SELTEN, R. (1990). "Bounded Rationality". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 146, 1

1990, pp. 649-658.

SHEEHAN, M. F. & TILMAN, R. (1992), "A Clarification of the Concept of Instrumental Valuation in Institutional Economics". *Journal of Economic Issues*, vol. 26, 1, March 1992, pp. 197-208

SIMON, H. A. (1976), "From Substantive to Procedural Rationality", en LATSIS, S. J. (1976): *Method and Appraisal in Economics*. Cambridge University Press, 1976, Cambridge.

SIMON, H. A. (1978), "Rationality as Process and as Product of Thought". *The American Economic Review*, vol. 68, 2, May 1978.

SIMON, H. A. (1979), "Rational Decision Making in Business Organization". *The American Economic Review*, 69, 4, Sept. 1979, pp. 493-513.

TOBOSO, F. (1985), *Economía Mixta, Poder y Análisis Económico: Deficiencias del Análisis Económico Neoclásico*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Valencia, 1985, Valencia.

TOBOSO, F. (1990), "Una Teoría Metodológicamente Individualista de las Instituciones y Procesos Políticos". *Cuadernos de Economía*, vol. 18, nº 52, Mayo-Agosto 1990, pp. 272-87.

TOBOSO, F. (1991), "El Papel del Homo-economicus en la Teoría Positiva de la Elección Pública". *Cuadernos de Economía*, vol. 19, nº 55, Mayo-Agosto 1991, pp. 323-39.

TOBOSO, F. (1992a), "Metodología de la Teoría de la Elección Pública: La conceptualización de los Procesos Políticos como Procesos de Intercambio". *Hacienda Pública Española*, nº 122, vol. 3, 1992, pp. 95-102.

TOBOSO, F. (1992b): "Sobre la desconfianza existente hacia los conocimientos de los economistas", R.I.C.T.E.S., Csic 1992, Madrid.

TOBOSO, F. (1993), "El Postulado del Homo-economicus y la Economía Política Constitucional de la Escuela de Virginia". *Cuadernos de Economía*, vol. 21, nº 62, Sept.-Dic. 1993.

TOBOSO, F. (1994a), "The Role the Static Maximization Approach Plays in Neoclassical Analyses", *Journal of Interdisciplinary Economics*, vol. 5, nº 2, April-June 1994.

TOBOSO, F. (1994b), "Sobre retórica, persuasión e intereses: algunos aspectos de la investigación científica que no conviene olvidar", mimeo, pp. 1-16.

TOBOSO, F. (1995), "Explaining the Process of Change Taking Place in Legal Rules and Social Norms: the Cases of Institutional Economics and New Institutional Economics". *European Journal of Law and Economics*, vol. 1, 2, pp. 63-84.

TOOL, M. R. (1977), "A Social Value Theory in Neoinstitutional Economics". *Journal of Economic Issues*, vol. 11, Dec. 1977, pp. 836-42.

TOOL, M. R. (1979), *The Discretionary Economy. A Normative Theory of Political Economy*. Goodyear Publ. 1979, Sta. Monica.

TOOL, M. R. (1986), *Essays in Social Value Theory*. M.E. Sharpe, 1986, New York.

TOOL, M. R. (1987), "Evolutionary Economics I. Introduction". *Journal of Economic Issues*, vol. XXI, 3, Sept. 1987.

TOOL, M. R. (1988), *Evolutionary Economics: Foundations of Institutional Thought*. M.E. Sharpe 1988, New York.

TOOL, M. R. (1990), "Culture versus Social Value?. A Response to Anne Mayhew". *Journal of Economic Issues*, vol. 24, Dec. 1990, pp. 1122-1133.

TOOL, M. R. & SAMUELS, W. J. (1989), *State, Society, and Corporate Power*. Transactions Publ., 1989, New Burnswick.

VANBERG, V. (1988a), "Rules and Choice in Economic and Sociology". *Jahrbuch quer Nene Politische Ockonoarie*, vol. 7, 1988, pp. 146-67.

VANBERG, V. (1988b), *Morality and Economics. De Moribus est Disputandum*. Transaction Books, Original Paper, nº 7, 1988.

VANBERG, V. (1993a), "Rational Choice, Rule Following and Institutions": An Evolutionary Perspective". en Maki, U. y otros: *Rationality, Institutions, and Economic Methodology*. Routledge, London.

VANBERG, V. (1993b), "Rational Choice versus Adaptative Rule Following: On the Behavioral Foundations of Social Sciences". en Herder-Dorneich, Ph y otros *Jahrbuch fur Neue Politische Okonomie*. J.C.B. Mohr, Tubingen

VELARDE, J. (1964). "El Institucionalismo una peligrosa direccion positivista en Economia". *Anales de Economia*. Jul-Sept. pp. 503-28

WALLER, T. W. Jr. (1988). "Habits in Economic Analysis" *Journal of Economic Issues* vol. 22, 1, March

1988, pp. 113-26.

WATKINS, J.W.N. (1957): "Social Phenomena Result from de Activities of Individual Agents", en Krimmerman, E.: *The Nature and Scope of Social Science*. Appleton Century Crofts, 1969, pp. 603-11.

WATKINS, J.W.N. (1958): "Methodological Individualism: A Reply to Criticism", en Krimmerman, E.: *The Nature and Scope of Social Science*. Appleton Century Crofts, 1969, pp. 621-24.

WEINGAST, B.R. y MARSHALL, W.J. (1988): "The Industrial Organization of Congress: or Why Legislatures like Firms are not organized as Markets". *Journal of Political Economy*, vol. 96, 1, pp. 132-63.

WEINGAST, B.R. (1989): "The Political Institutions of Representative Government: Legislatures". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 145, 4, pp. 693-703.

WHALEN, Ch. J. (1989), "John R. Common's Institutional Economics: A Re-Examination". *Journal of Economic Issues*, vol. XXIII, 2, Jun. 1989.

WILBER, Ch. K. & HARRISON, R. S. (1978), "The Methodological Bases of Institutional Economics: Pattern Model, Storytelling, and Holism". *Journal of Economic Issues*, vol. 12, 1, March. 1978, pp. 61-89.

WILLIAMSON, O. E. (1975), *Markets and Hierarchies: Analysis and Artitrust Implications*. Free Press, 1975, New York.

WILLIAMSON, O. E. (1981), "The Modern Corporation: Origin, Evolution, Attributes". *Journal of Economic Literature*, vol. 19, Dec. 1981, pp. 1537-68.

WILLIAMSON, O. E. (1984a), "Perspectives on the Modern Corporation". *Quarterly Review of Economics and Business*, 24, Winter 1984, pp. 64-71.

WILLIAMSON, O. E. (1984b), "The Economics of Governance: Framenork and Implications". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 140, 1, 1984, pp. 195-223.

WILLIAMSON, O. E. (1985a), "Reflections on the New Institutional Economics", *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 141, 1, 1985, pp. 187-95.

WILLIAMSON, O. E. (1985b), *The Economic Institutions of Capitalism. Firms, Markets, and Relational Contracting*. Free Press, 1985, New York.

WILLIAMSON, O. E. (1990), "A Comparison of Alternative Approaches to Economic Organization". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 146, 1, 1990, pp. 61-71.

WILLIAMSON, O. E. & WINTER, S.G. (1991), *The Nature of the Firm: Origins, Evolution, and Development*. Oxford University Press, 1991, Oxford.

WITT, U. (1989), "The Evolution of Economic Institutions as a Propagation Process". *Public Choice*, 62, August 1989, p. 155-172.